

La Politécnica y la UV comercializan la patente de un acusado de Emarsa que está embargado - Levante - 25/05/2017

La Politécnica y la UV comercializan la patente de un acusado de Emarsa que está embargado

► El director de Calagua asegura que Morenilla le ha cedido los derechos económicos en un «pacto verbal» y que no cobra por ello

SERGI PITARCH VALÈNCIA

El equipo de investigación Calagua, formado por miembros del Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València y del Departamento de Ingeniería Química de la Universitat de València, está comercializando la patente de tratamiento de lodos del acusado en el caso Emarsa José Juan Morenilla y de su director, el catedrático José Ferrer Polo. Los beneficios de esta patente están recayendo, según Ferrer Polo, en las universidades y no en sus propietarios. En caso contrario, las instituciones educativas podrían tener problemas judiciales porque Morenilla tiene todos sus bienes embargados desde hace más de cuatro años para afrontar una posible responsabilidad civil por el saqueo de la depuradora de Pinedo, causa por la que la fiscalía le solicita 14 años de cárcel.

Como contó ayer este periódico, Ferrer Polo explicó que José Juan Morenilla es el «propietario intelectual y económico» de la patente sobre aireación de lodos en depuradoras pero que le cedió esos derechos en un «pacto verbal». Antes, el exgerente de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (Epsar) ahora acusado, le había regalado el 50% de la patente. Así, añadió, es el grupo de investigación Calagua el que se beneficia de la comercialización del sistema que está implantado en ocho depuradoras de la Comunitat Valenciana y se ha abierto hueco en la empresa pública madrileña Canal de Isabel II.

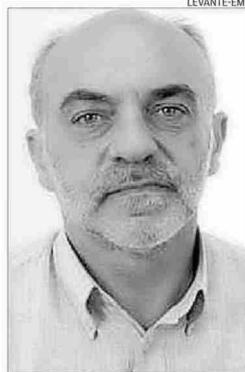
«Morenilla siempre será el pro-

Desde la Epsar aseguran que la patente de Morenilla no es «adecuada» y que existen otros sistemas más eficientes en el mercado

pietario intelectual de la patente, pero no recibe dinero. Ni yo tampoco, pago de mi bolsillo las renovaciones y lo seguiré haciendo», aseguró. Eso sí, Morenilla renovó el certificado de la explotación de la patente el 29 de octubre de 2013, cuando ya tenía todas las cuentas embargadas.



José Juan Morenilla.



José Ferrer Polo.

Según la web de Calagua, los responsables de la comercialización del sistema patentado por Morenilla son el propio Ferrer Polo o su pareja, Aurora Seco Torrecillas, que es la representante de la Universitat de València en el equipo de investigación universitario.

Por su parte, fuentes de la Epsar consultadas por este periódico se quisieron desmarcar de la patente de Morenilla que comercializa Calagua. «Consideramos que en la actualidad no es un sistema de automatización adecuado para las EDAR de la Comunitat Valenciana, al existir otros en el mercado más eficientes». No tienen intención de autorizar más implantaciones de este sistema, dicen.

El sistema se implantó cuando Morenilla era gerente

Calagua presentó la petición de autorización en la Epsar, lo que evitó que el gerente apareciera en los archivos

S. PITARCH VALÈNCIA

El sistema de ahorro de energía en depuradoras a través de la aireación de lodos tuvo muy fácil su arranque porque el propietario de la patente, el exgerente de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (Epsar) José Juan Morenilla, autorizó su implantación cuando dirigía la entidad. Pero no lo hizo en su nombre, lo que habría supuesto un escándalo de grandes dimensiones,

sino que fue el grupo de investigación Calagua el que aparece en los archivos de la Epsar como comercializador y desarrollador de la patente, según confirmaron fuentes de la actual dirección de la entidad.

«El sistema de control al que hace referencia el artículo de Levante-EMV empleaba, como novedad en su día, la lógica difusa para realizar dicha automatización. Según la información disponible en el departamento técnico de la Epsar, dicho sistema, el cual se implantó en unas pocas depuradoras de la Comunitat Valenciana, había sido desarrollado por el Grupo Calagua», explicaron fuentes de la entidad de saneamiento. Las mismas fuentes argumen-

La Epsar confirma que autorizó la instalación de la patente de Morenilla cuando éste era gerente de la entidad de aguas

taron que «desde que José Juan Morenilla dejara la gerencia de la Epsar en junio de 2011, no se ha instalado esta tecnología en ninguna Edar de la Comunitat Valenciana». Es decir, que se instaló en plantas que estaban bajo la tutela de Morenilla ya que la patente se aprobó en 2010. Calagua cobró de

cinco de las concesionarias de las ocho depuradoras, entre las que se encuentran Egevasa, Facsa, AVSA o las UTE.SAV-DAM o OMS-Cesmed.

Pese a que Calagua mantiene en su web que instalaron la patente de Morenilla en ocho depuradoras, en la Epsar sólo pudieron confirmar seis: Denia - Ondara - Pedreguer, Cuenca Carraixet, Algemesi, Ontinyent, Almassora y Castelló. «Dichos sistemas se instalaron en todos los casos antes del año 2010, fecha que figura en el artículo como fecha de concesión de la patente (7/06/10). En algunas de las instalaciones dicho sistema ya ha sido sustituido por otros sistemas de automatización más eficientes», sentenciaron.